

PLATAFORMA ELECTORAL



**JUSTA, LIBRE
Y SOBERANA**

**CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
2025**

Estamos frente a un desafío histórico. Desde el 10 de diciembre del 2023 la Argentina está siendo gobernada por sectores que defienden únicamente los intereses de los más ricos y que lo demuestran tomando medidas que favorecen la concentración del capital y a las grandes corporaciones. No se puede negar que la victoria de Javier Milei no fue casualidad, sino que fue una respuesta al fracaso de una dirigencia política que dejó de representar las necesidades del pueblo y más inmediatamente de la última experiencia de gobierno peronista que no supo generar ni propuso ninguna solución a los problemas de fondo que tiene nuestro país. Sin embargo, la realidad concreta muestra que hace 18 meses que se deterioran los salarios, el poder adquisitivo y el mercado interno, crecen la pobreza y la exclusión. Los trabajadores, los sectores medios, los profesionales, los jubilados y la gran mayoría de los argentinos ven vulnerados sus derechos más básicos a la educación, la salud, la vivienda, la seguridad social, etc. Muchas de las conquistas más importantes corren el riesgo de ser avasalladas por un Estado que deja la conducción de la economía y la sociedad en manos del mercado. La creciente exclusión social se expresa en crecientes niveles de violencia.

En la Ciudad, la alianza del PRO con distintos sectores, gobierna desde hace casi 20 años de espaldas a las necesidades de las grandes mayorías, y con Jorge Macri como Jefe de Gobierno parecen dispuestos a convertirse en una copia burda de los retrocesos en políticas de derechos que propone el gobierno nacional.

Somos peronistas, militantes, vecinos y vecinas de la Ciudad de Buenos Aires que venimos alzando la voz desde distintos lugares para expresar una firme oposición no testimonial a las políticas del PRO (Vamos por Más, Cambiemos y todos los nombres que han puesto durante estos años) convirtiéndonos en el freno necesario para que no destruyan más nuestras conquistas. Nos duele y nos indigna el estado en que han sumido a nuestra querida Buenos Aires tras dos décadas de gestión neoliberal y elitista. Sabemos que la Ciudad no es una isla dentro de la realidad nacional, que los vaivenes políticos del país afectan profundamente la vida cotidiana de porteños y porteñas.

Durante este largo ciclo del actual oficialismo, no hubo políticas de redistribución e inclusión, sino que la desigualdad territorial se profundizó: mientras el norte de la Ciudad florece con inversiones y lujos, el sur padece el abandono estatal, con infraestructura precaria y servicios ausentes. A pesar de las pocas medidas de parche que implementaron, la crisis habitacional se agravó al punto que miles de

familias no tienen vivienda digna o viven hacinadas, al tiempo que el gobierno de la Ciudad vende tierras públicas al mejor postor, mercantilizando nuestro espacio público. Mediante distintos mecanismos normativos, el Gobierno de la Ciudad puso a disposición del mercado, privatizándolas, cientos de hectáreas de tierra porteña en negociados inmobiliarios, negándole al pueblo suelo para vivienda, plazas y desarrollo comunitario.

La educación y la salud públicas vienen sufriendo un constante ajuste: hoy representan una porción mucho menor del presupuesto que hace una década. Se recortan fondos mientras faltan vacantes en las escuelas y los hospitales públicos funcionan con recursos escasos, personal precarizado y demoras insostenibles. Las políticas del PRO precarizaron el trabajo tanto en el Estado como en el sector privado, promoviendo la tercerización y contratos temporales que vulneran derechos laborales básicos. Nuestros barrios populares y del sur han sido abandonados: las obras prometidas nunca llegan, las calles siguen rotas, faltan luminarias, y la brecha en esperanza de vida entre el norte y el sur de la Ciudad escandalosamente ronda los 6 a 10 años de diferencia. La violencia institucional y el hostigamiento a los más humildes también han sido marca registrada: desde desalojos forzosos de familias y manteros, hasta casos de gatillo fácil protagonizados por fuerzas locales sin el debido control civil. En materia de transporte, la desinversión es evidente: se incumplieron las promesas de expansión del subte, los trenes y colectivos llegan desbordados a barrios donde las obras de infraestructura brillan por su ausencia. En el plano cultural y deportivo, la gestión dejó un vacío: centros culturales cerrados, clubes de barrio endeudados y sin apoyo, y una oferta cultural concentrada en negocios para turistas mientras se abandona la cultura popular barrial.

Frente a este panorama crítico, **nosotros y nosotras, candidatos y candidatas peronistas a la Legislatura de la Ciudad**, asumimos el compromiso militante de **recuperar Buenos Aires para el pueblo. Venimos de las villas, de los barrios trabajadores, de las comunas postergadas, de los espacios donde florece la cultura popular, de los sindicatos**; conocemos el dolor de las injusticias pero también la fuerza colectiva de la organización popular. Con épica y corazón, pero también con propuestas concretas y viables, **nos comprometemos a una agenda legislativa transformadora** para construir juntos una Ciudad más **justa, inclusiva, solidaria y segura**.

A continuación presentamos nuestra plataforma electoral, estructurada en nueve ejes programáticos, cada uno con propuestas claras para que el Estado esté presente para garantizar los derechos de todas y todos. Porque Buenos Aires debe ser la Ciudad de la **igualdad y la esperanza**, no el botín de unos pocos.

1. Autonomía, Federalismo y Descentralización

El Gobierno de la Ciudad ha ignorado sistemáticamente las instituciones de participación y descentralización que establece nuestra Constitución porteña. **Creamos en una Ciudad verdaderamente autónoma y participativa**, integrada fede-

rativamente al país y con participación real en manos de sus vecinos y vecinas en cada comuna. Por eso, en la Legislatura **nos comprometemos a:**

- **Fortalecer la descentralización:** Impulsaremos el cumplimiento efectivo de la Ley Orgánica de Comunas (Ley N° 1.777) para que las **15 Comunas** de la Ciudad tengan verdadero poder de decisión. Promoveremos que se les asignen **incisos presupuestarios propios y facultades de gestión** concretas en obras y servicios públicos. Cada Junta Comunal, surgida del voto popular, debe poder planificar y ejecutar políticas en su territorio sin depender de la voluntad del Jefe de Gobierno para cumplir con la Ley. Nos comprometemos a dictar las normas necesarias para **transferir competencias operativas y de personal a las Comunas**, construyendo una democracia de proximidad real.
- **Consejos Consultivos y Participación Popular:** Garantizaremos por ley el funcionamiento normado, regular y **vinculante** de los **Consejos Consultivos Comunales**, espacios de participación vecinal establecidos en la normativa pero vaciados por el PRO. Estos consejos, integrados por organizaciones barriales, clubes, asociaciones, vecinas y vecinos, tienen que ser escuchados en la definición de los presupuestos comunales y los proyectos de cada barrio. La voz del barrio será ley: ninguna obra de envergadura en una comuna puede aprobarse sin la consulta previa e informada a sus habitantes. Propondremos además instancias de **presupuesto participativo** en cada comuna, para que las prioridades locales surjan del debate popular.
- **Autonomía plena de la Ciudad:** Defenderemos la **autonomía porteña** frente a cualquier intento de avasallamiento, pero entendida desde una perspectiva federal y cooperativa. Exigiremos el cumplimiento del artículo 129 de la Constitución Nacional y del artículo 6 de la Constitución de la Ciudad, impulsando la **transferencia definitiva a la Ciudad de competencias pendientes** pero con los recursos que son necesarios para cada una de ellas. No más transferencias de competencias sin recursos garantizando la igualdad y equidad con el resto de las jurisdicciones. Vamos a dar los debates necesarios para empujar desde nuestra Ciudad las alternativas solidarias que empujen el proyecto de una Patria inclusiva.
- **Federalismo y Región Metropolitana:** Vamos a proponer la creación de instancias de coordinación metropolitana con los municipios vecinos y el gobierno nacional, a fin de abordar problemas que trascienden la General Paz, como el transporte, el medio ambiente (cuenca Matanza-Riachuelo), la seguridad y la gestión de residuos, entre otras cuestiones que exceden los límites geográfico-políticos. Nuestra Ciudad no debe vivir **de espaldas al conurbano bonaerense**; por el contrario, vamos a fomentar convenios de cooperación con las jurisdicciones aledañas, respetando la autonomía de cada cual, para planificar un desarrollo **armónico y equitativo** en toda el área metropolitana. Este compromiso con el federalismo también implica que Buenos Aires sea una ciudad abierta a todos los argentinos y argentinas: legislaremos para **eliminar toda normativa local discriminatoria** contra habitantes de otras provincias o países vecinos (por ejemplo, garantizando que nadie sea excluido de la salud

o la educación porteña por su domicilio). La Ciudad debe liderar con el ejemplo de integración y respeto federal.

2. Trabajo y Producción

El trabajo es el gran organizador social y base de la movilidad ascendente. Sin embargo, en nuestra Ciudad el modelo del PRO ha privilegiado la especulación financiera e inmobiliaria por sobre la **producción y el trabajo** invisibilizando los enlaces productivos y las cadenas de valor que son parte esencial del desarrollo económico local y generadoras de puestos de trabajo. La desindustrialización y la falta de políticas activas llevaron a que las condiciones laborales de porteños y porteñas sigan empeorando al ritmo de las políticas nacionales. **Nosotros vamos a poner al trabajo y la producción nacional al centro de la escena**, usando las herramientas legislativas de la Ciudad para crear trabajo con derechos, apoyar a las PyMEs y emprendedores locales, y fomentar la economía popular. **Por ello nos comprometemos a:**

- **Fin del trabajo precario en el Estado:** Vamos a promover una iniciativa de **Regularización Laboral en el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bonus Aires** para que **ningún trabajador o trabajadora del Estado porteño esté precarizado**. Esto implica pasar a planta permanente, de manera gradual y transparente, a los miles de empleados que hoy cumplen funciones esenciales bajo formas de contratación temporaria, tercerizada o monotributo. Nos comprometemos a impulsar concursos y procesos de efectivización que reconozcan los años de servicio de quienes sostienen la educación, la salud, la cultura y la administración de la Ciudad sin estabilidad laboral. Asimismo, queremos prohibir por ley la tercerización abusiva de tareas permanentes: el Estado de la Ciudad debe predicar con el ejemplo, garantizando **empleo de calidad y con derechos** a quienes trabajan para la comunidad.
- **Apoyo a las PyMEs y economía local:** Queremos impulsar un **régimen de promoción para PyMEs y cooperativas porteñas**, que contemple alivios fiscales, créditos blandos a través del Banco Ciudad y prioridad en las compras y contrataciones del Estado local (**Compre Porteño**). Cada vez que el Gobierno de la Ciudad licite bienes o servicios, deberá por ley otorgar preferencia a **emprendimientos locales, cooperativas de trabajo y pequeñas empresas radicadas en la Ciudad**, siempre que puedan satisfacer las condiciones requeridas. De esta forma, el gasto público se convertirá en motor del empleo porteño, **descentralizando la riqueza** y dinamizando las economías barriales.
- **Protección del trabajador porteño:** Desde la Legislatura, vamos a ser firmes defensores de los derechos laborales en todas las áreas productivas de la Ciudad. Es necesario reconstruir un sistema de inspecciones laborales más estrictas, especialmente en sectores con alta informalidad como la construcción, el trabajo doméstico, la industria textil, el comercio minorista y las aplicaciones de reparto y transporte de pasajeros. Vamos a apoyar la sindicalización y la libre organización de los trabajadores de plataformas digitales (apps

de delivery y transporte) e impulsar una normativa local que complemente la legislación nacional para **mejorar las condiciones de seguridad e higiene de estos trabajadores y trabajadoras**, estableciendo zonas de descanso, sanitarios en puntos estratégicos de la Ciudad y convenios para tarifas especiales de seguros o combustible.

- **Formación y empleo joven:** Propondremos la creación del **Programa Primer Empleo Porteño**, con incentivos fiscales a PYMEs que contraten jóvenes de 18 a 24 años en su primer trabajo formal. Acompañaremos esto con la apertura de **Centros de Formación Profesional municipales** gratuitos en oficios y nuevas tecnologías, especialmente en las comunas del sur y zonas vulnerables, para que nuestros pibes y pibas puedan capacitarse cerca de sus casas y acceder a empleos de calidad. También impulsaremos convenios con sindicatos e instituciones educativas para implementar escuelas de oficio en oficios tradicionales (gastronomía, construcción, mecánica) y sectores emergentes (programación, energías renovables). El **futuro de nuestros jóvenes** no puede ser la precarización ni la desocupación: estaremos desde la Legislatura generando oportunidades concretas para que cada vecino y vecina pueda **ganarse la vida dignamente con el fruto de su trabajo**.
- **Fortalecimiento de la Economía Popular:** Creemos firmemente que **trabajar no puede ser un delito en nuestra Ciudad**. Durante demasiado tiempo, miles de vendedores ambulantes, cartoneros, feriantes, artesanos y artistas callejeros han sido perseguidos y tratados como ciudadanos de segunda por un modelo de gobierno que solo ofrece represión y desalojos en vez de fortalecer los puestos de trabajo. Vamos a defender y ampliar los derechos de quienes día a día se inventan su trabajo, porque sabemos que allí donde el mercado excluye, el pueblo se organiza y sobrevive con dignidad. Desde la Legislatura impulsaremos **políticas activas para reconocer, proteger e integrar a la economía popular en la Ciudad de Buenos Aires**. Por eso creemos necesario fortalecer el **Registro porteño de trabajadores y trabajadoras de la economía popular**, para darles visibilidad institucional, facilitar su acceso a programas y reconocer formalmente su contribución a la Ciudad. Proponemos el **control y sostenimiento del fondo de apoyo a la producción y comercialización autogestiva**, que brinda crédito blando, insumos y capacitación a cooperativas, ferias populares y proyectos productivos barriales, fortaleciendo así la economía desde abajo con participación comunitaria. **Queremos regular el uso del espacio público en favor del trabajo popular** garantizando su derecho a trabajar sin ser hostigados.

3. Justicia Social y Derechos Humanos

La Justicia Social es el faro del peronismo y nuestra principal bandera. En una Ciudad opulenta, con presupuesto multimillonario, resulta inadmisibile que **persistan bolsones de pobreza, exclusión y violación de derechos básicos**. En la actualidad cerca de un tercio de porteños y porteñas perciben ingresos por debajo de la

línea de pobreza, según datos oficiales. El PRO gobernó siempre para los privilegiados, pero **nosotros creemos que hay que hay que gobernar para todo el pueblo de la Ciudad**, poniendo la dignidad humana en el centro de cada política. Desde la Legislatura, **nos comprometemos a:**

- **Institucionalizar la Justicia Social:** Vamos a promover una **Ley de Emergencia Social y Equidad Urbana** que obligue al gobierno porteño a destinar recursos extraordinarios y urgentes a combatir la pobreza e indigencia en la Ciudad. La normativa tiene que declarar la emergencia alimentaria, habitacional y de ingresos en Buenos Aires, creando un **Fondo de Justicia Social** financiado con reorientación de partidas subejecutadas y contribuciones especiales de los sectores de mayores ingresos. Estamos convencidos de que en este contexto los recursos tienen que volcarse a reforzar comedores comunitarios, programas de primera infancia, apoyo escolar, cooperativas de trabajo, subsidios habitacionales y otras políticas de alivio inmediato para las familias más postergadas. No puede haber más porteños de primera y porteños de segunda.
- **Garantizar derechos con presupuesto:** Vamos a proponer que el presupuesto de la Ciudad tenga indicadores de **gasto social obligatorio**. Esto puede garantizarse normando metas concretas: por ejemplo, asegurar por ley que **ningún ministerio social (Salud, Educación, Desarrollo Humano y Hábitat)** pueda ver reducido su presupuesto en términos reales año a año. Asimismo, queremos impulsar una **Cláusula de Equidad Territorial** en la ley de presupuesto, para que **al menos el 30% de la inversión nueva** se destine a las Comunas con mayores índices de vulneración (Comunas 1, 4, 7, 8, 9) hasta saldar las brechas de infraestructura y servicios con el resto de la Ciudad. La justicia social también se construye orientando el gasto público hacia quienes más lo necesitan.
- **Defensa irrestricta de los Derechos Humanos:** Desde nuestra bancada peronista vamos a promover políticas activas de Derechos Humanos en la Ciudad ante la embestida negacionista del Gobierno nacional e imitada burdamente por el gobierno local. Vamos a buscar garantizar el financiamiento y protección de los **Sitios de Memoria** porteños, asegurando que nunca se banalice ni niegue el terrorismo de Estado, cuidando el patrimonio de todos y todas y a los trabajadores y trabajadoras que hacen parte del mismo. Resulta urgente reforzar en las currículas de todos los niveles la formación de ciudadanos y ciudadanas comprometidas en la defensa de la democracia y en la construcción activa de memoria colectiva.
- **No a la violencia institucional:** Vamos a legislar para fortalecer los mecanismos de control civil sobre las fuerzas de seguridad locales. Queremos proponer la creación de la figura del **Defensor contra la Violencia Institucional** en el ámbito de la Ciudad con autonomía funcional para recibir denuncias de abusos policiales, monitorear condiciones de detención en comisarias y contribuir a la formación obligatoria en DD.HH. de los y las agentes. Ningún pibe más debe ser víctima del gatillo fácil ni ningún vecino ser hostigado por portación de cara o color de piel.

- **Ciudad inclusiva y diversa:** Queremos presentar iniciativas para garantizar los derechos de **todos los grupos vulnerados**. Vamos a proponer la sanción de una Ley de Cupo Laboral Travesti-Trans en la administración pública porteña, asegurando trabajo digno a personas trans, así como programas de inclusión integral para esta comunidad. Vamos a presentar iniciativas con el objetivo de fortalecer la **Ley 2.687 (de Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas con Discapacidad)**, asignando presupuesto para accesibilidad en el transporte, edificios públicos adaptados, entre otras medidas. Del mismo modo, nos proponemos actualizar la normativa contra la discriminación (Ley 5.261 y antecedentes) para ampliar las categorías protegidas, a fin de erradicar conductas xenófobas, machistas o racistas en nuestra sociedad creando un Instinto Porteño contra Toda Forma de Discriminación. Buenos Aires debe ser un faro de respeto a la diversidad, donde nadie sea discriminado por su origen, género, orientación sexual, discapacidad o edad.
- **Políticas de género y diversidad:** Nos comprometemos a consolidar con leyes el enfoque de género en la Ciudad. Vamos a proponer el monitoreo constante de la implementación plena de la Ley Micaela (formación obligatoria en género para todos los funcionarios de los tres poderes de la Ciudad) para que se garantice su cumplimiento y se realicen evaluaciones periódicas. También vamos a impulsar normativa que promueva la legislación integral sobre los hogares y refugios para mujeres e infancias víctimas de violencia por motivos de género, con atención integral, patrocinio jurídico gratuito y sostenimiento económico para que puedan reconstruir sus proyectos de vida. Vamos a exigir el estricto cumplimiento de la Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable y de la Ley de Educación Sexual Integral en todos los ámbitos educativos porteños, para prevenir la violencia de género y promover la igualdad desde la escuela.

4. Ordenamiento Territorial y Hábitat

La Ciudad de Buenos Aires atraviesa una emergencia habitacional sin precedentes, con más de **300 mil personas viviendo en villas o asentamientos precarios**, miles de familias consiguiendo solo alquileres impagables o viviendo en situación de calle, mientras sucesivos gobiernos del PRO han priorizado los negocios inmobiliarios de lujo. **Nuestro compromiso es con el derecho a la vivienda digna y un hábitat adecuado para todos y todas.** Vamos a proponer iniciativas que busquen poner la planificación de la Ciudad al servicio del bien común. En este eje, **nos comprometemos a:**

- **Declarar la Emergencia Habitacional:** Vamos a presentar una **Ley de Emergencia Habitacional** en la Ciudad, que reconozca oficialmente la crisis de vivienda y movilice recursos para enfrentarla. Esta ley debe suspender los desalojos de familias vulneradas sin alternativa habitacional clara, estableciendo una mesa de diálogo obligatorio antes de cualquier desalojo para encontrar soluciones de reubicación digna. También crear un **Programa de Alquiler Social**

que oriente las iniciativas de construcción hacia proyectos de viviendas para poner en alquiler a precios regulados. La Emergencia Habitacional debe incluir mejoras en las condiciones de los paradores para personas en situación de calle con acompañamiento socio-laboral para ayudar a que quienes hoy no tienen techo puedan reintegrarse a una vida digna.

- **Más vivienda social y popular:** Vamos a impulsar iniciativas que movilicen recursos **hacia la construcción de viviendas sociales** en terrenos públicos. Para esto es necesario revertir la política de venta de tierras públicas: el Banco de Inmuebles (creado por Ley 1251) deberá destinarse prioritariamente a proyectos de utilidad pública, comenzando por vivienda accesible, espacios verdes o infraestructura comunitaria, antes que pensar en su enajenación. Vamos a impulsar la **reurbanización integral de las villas y asentamientos** con sus habitantes como protagonistas. Exigiremos el cumplimiento de las leyes vigentes de reurbanización de villas con presupuesto asegurado y cronogramas claros de 4 años de horizontes. Cada barrio popular debe ser incorporado plenamente a la trama urbana, pero no solo con apertura de calles, tendido de redes de agua, cloacas, electricidad, sino con espacios verdes, escuelas, centros de salud y títulos de propiedad para sus residentes con la plena participación de su comunidad. Queremos que se cumplan los preceptos de la Ley 341 de Autogestión del Hábitat promoviendo formas colectivas de organización en torno a la problemática de la vivienda. La vivienda no puede ser un privilegio: desde la Legislatura vamos a trabajar para que sea un derecho real en cada barrio porteño.
- **Reforma Urbana con participación:** Vamos a impulsar las mejoras necesarias al **Código Urbanístico y de Edificación** recientemente impuesto, buscando corregir los aspectos que favorecen la especulación y desprotegen a los barrios. Queremos promover audiencias públicas vinculantes para cualquier modificación de zonificación que altere la fisonomía de un barrio, y proteger con nuevas normas las áreas de patrimonio arquitectónico e identidad barrial de proyectos destructivos. Asimismo, es necesario garantizar el pleno cumplimiento de la **Ley de plusvalía urbana (Ley 6062)**: toda gran obra privada que se beneficie de cambios normativos deberá reinvertir parte de sus ganancias en el entorno (ej: aportando a vivienda social, plazas o infraestructura). Estableceremos por ley la obligación de destinar un porcentaje de las nuevas construcciones de vivienda a **viviendas de interés social o unidades asequibles para alquiler**, integradas en el mismo proyecto (inclusión urbana). El objetivo es frenar la lógica de “torres de lujo para unos, desplazamiento para otros”, avanzando hacia una ciudad **mixta, inclusiva y equilibrada**. La planificación urbana debe volver a estar en manos del Estado con control social, y no dictada por los grandes desarrolladores inmobiliarios. No en detrimento de la industria de la construcción, sino orientando sus objetivos hacia el equilibrio urbano y una ciudad vivible.
- **Protección del espacio público y el ambiente urbano:** Nos comprometemos a defender cada metro cuadrado de espacio público porteño. Vamos a impulsar

un Plan Verde que incremente la cantidad de **plazas, parques y pulmones verdes**, especialmente en las comunas que hoy tienen menos metros cuadrados de espacio verde por habitante, promoviendo planes de manejo que integren a las comunidades en las decisiones de gestión de cada uno de esos espacios. Todo gran predio ocioso debería ser evaluado para la creación de nuevos parques o reservas ecológicas urbanas. Vamos a impulsar la definitiva sanción del **Código Ambiental** que forma parte de las deudas de la Ciudad con sus habitantes. A su vez, queremos proteger con fuerza de ley el arbolado urbano, limitando talas indiscriminadas y obligando a compensaciones adecuadas cuando deba retirarse un árbol. El **espacio público** tiene que ser concebido como ámbito de encuentro, recreación y calidad de vida: resulta indispensable regular estrictamente la publicidad callejera invasiva, el abuso de espacios públicos para eventos cerrados o patrocinados, y dar prioridad al peatón, a los niños y niñas jugando, a los jubilados y jubiladas tomando sol en la plaza y al artista callejero compartiendo su arte. Una Ciudad para vivir, no para el negocio rápido, ese tiene que ser el objetivo de todos y todas.

5. Salud

La salud es un derecho humano fundamental y una obligación indelegable del Estado, tal como lo proclama la Constitución de la Ciudad. Sin embargo, la gestión del PRO ha aplicado un brutal ajuste sobre el sistema de salud público porteño: hospitales con techos que se caen, insumos que faltan, personal de salud mal pago y precarizado, demora en turnos y derivación de responsabilidades al sector privado. **Necesitamos recuperar y fortalecer la salud pública de la Ciudad.** Desde la Legislatura, **nos comprometemos a:**

- **Más presupuesto y mejor gestión en salud:** Queremos impulsar un **aumento progresivo del porcentaje del presupuesto destinado a Salud**, con el objetivo de recuperar niveles históricos superiores al 20%. Vamos a proponer una ley que **blinde el presupuesto de hospitales y centros de salud** para que no pueda ser recortado en ejecuciones presupuestarias discrecionales. Además, resulta fundamental instrumentar mecanismos de control parlamentario sobre el Ministerio de Salud porteño para asegurar la correcta ejecución de las partidas: no permitiremos más subejecución ni desvío de fondos de salud a otros fines. Cada peso asignado a Salud deberá llegar a su destino en insumos, infraestructura y recursos humanos.
- **Fortalecimiento de la Atención Primaria:** Presentaremos un plan de expansión de la red de Centros de Salud y Acción Comunitaria (**CeSAC**) en los barrios que aún carecen de uno. Nuestro objetivo es que cada barrio o **cada comuna cuente con al menos un centro de atención primaria** equipado y con planta de profesionales completa, para descongestionar los hospitales y acercar la salud a la gente. Estos centros deberán tener horario de atención extendido, guardias mínimas y especialidades básicas (clínica, pediatría, ginecología, odontología) para resolver la mayoría de las consultas cerca del hogar del

paciente. Vamos a proponer la integración de agentes sanitarios comunitarios, surgidos de los propios barrios, que realicen prevención y seguimiento de familias en situación vulnerable (vacunación, control prenatal, nutrición, etc.), tal como lo establecen programas nacionales de atención primaria. También exigiremos que el gobierno porteño garantice el stock permanente de medicamentos esenciales en los CeSAC y farmacias de hospitales, ampliando la distribución gratuita de medicamentos para enfermedades crónicas a quienes lo necesiten, en coordinación con el plan Remediar nacional.

- **Dignificación del personal de salud:** Ningún sistema de salud puede funcionar sin sus trabajadores. Por eso, nos comprometemos a trabajar legislativamente por la **jerarquización y mejora salarial y laboral del personal de salud** de la Ciudad. Impulsaremos la **inclusión de enfermeras y enfermeros en la Carrera Profesional Hospitalaria**, corrigiendo la injusta exclusión vigente y reconociendo su labor esencial al igual que la de médicos, farmacéuticos, bioquímicos y otros profesionales, frente al mamarracho normativo que impulsó el Gobierno de la Ciudad el año pasado. Vamos a proponer un plan de pase a planta de residentes y concurrentes médicos luego de completar su formación, para evitar su fuga a otros sistemas de salud. Adicionalmente, creemos necesario revisar todos los contratos de tercerización en hospitales (limpieza, seguridad, cocina) para transitar hacia modelos de gestión sin precarización laboral; donde sea posible, incorporar ese personal a regímenes con derechos plenos.
- **Salud accesible e inclusiva:** Vamos trabajar para que se garantice en la Ciudad **todas las personas tengan acceso a la salud sin barreras ni discriminación**. Propondremos protocolos de atención médica con perspectiva de género, diversidad y discapacidad: capacitando al personal en atención respetuosa a personas LGBT+, facilitando intérpretes en Lengua de Señas para pacientes que lo requieran, y asegurando la accesibilidad física en todos los centros de salud (rampas, baños adaptados, señalización para ciegos). Además, defendemos el carácter **universal** del sistema: ninguna persona será rechazada o postergada en un hospital de la Ciudad por no residir en ella. Buenos Aires, como capital nacional y ciudad solidaria, debe recibir con los brazos abiertos a quien necesite atención, coordinando luego compensaciones si corresponden con las provincias, pero **sin vulnerar jamás el derecho a la salud**. Por último, es menester crear un régimen de **auditoría ciudadana de la salud**, invitando a asociaciones de pacientes, expertos y vecinos a evaluar periódicamente la calidad de los servicios brindados y realizar sugerencias de mejora que el Ministerio deberá considerar. La salud la construimos entre todos y todas: con comunidad, trabajadores y Estado presentes.

6. Educación

La educación pública es una gran igualadora social. La Ciudad de Buenos Aires tiene una orgullosa tradición educativa. Sin embargo, en los últimos años el sistema educativo porteño ha sufrido recortes, desinversión en infraestructura y ata-

ques a la comunidad docente. **Nosotros asumimos la defensa irreductible de la educación pública, gratuita, laica y de calidad**, y nos proponemos desde la Legislatura reconstruir el sistema educativo sin dejar a nadie atrás. En este eje, **nos comprometemos a:**

- **Más escuelas y vacantes para todos y todas:** Así como en otras áreas, resulta urgente impulsaremos iniciativas que promuevan un **Plan de Infraestructura Escolar** de emergencia que garantice la construcción de las escuelas necesarias para cubrir el 100% de la demanda de vacantes. Asimismo, exigiremos el cumplimiento de la Ley 3.705 (de 2010) que establece la obligación de brindar educación desde los 45 días de vida: cada comuna debe contar con centros de desarrollo infantil adecuados. Para nivel primario y secundario, es necesario planificar horizontes de construcción de matrícula en las comunas donde se proyecta el crecimiento de la población. Ningún pibe o piba de Buenos Aires debe quedar sin banco en la escuela por desidia estatal.
- **Escuelas seguras y equipadas:** Resulta indispensable una auditoría edilicia completa de todas las escuelas públicas de la Ciudad y un plan de obras urgente para reparar problemas estructurales: filtraciones, sistemas de calefacción, instalaciones de gas y electricidad, y baños en condiciones. Además, resulta urgente retomar el camino de la justicia digital dotando a las escuelas y estudiantes de **equipamiento tecnológico** actualizado: reactivar el Plan Sarmiento BA de entrega de netbooks o tablets a estudiantes y docentes, junto con asegurar conectividad WiFi de calidad en todos los establecimientos. Las aulas del siglo XXI requieren infraestructura moderna y entornos seguros; la Ciudad tiene los recursos para proveerlos.
- **Revalorización de docentes y personal educativo:** Vamos a legislar para que la Ciudad **respete y honre a sus docentes**. Queremos impulsar la convocatoria regular a la **paritaria docente porteña** y que sus acuerdos tengan fuerza de ley en el presupuesto, garantizando aumentos salariales y mejoren las condiciones de trabajo (cantidad de alumnos por curso, horas de planificación pagas, licencias, etc.). Asimismo, defenderemos la autonomía de las instituciones de formación docente: tras el intento de cierre de los profesorados mediante la creación de la UniCABA, quedó claro que la comunidad educativa quiere **institutos de formación fortalecidos, no eliminados**. Necesitamos legislación que otorgue mayor presupuesto, infraestructura y apoyo a los 29 Institutos de Formación Docente existentes, y asegurar su permanencia como formadores de futuros docentes.
- **Inclusión educativa y equidad:** Nos comprometemos a trabajar por una educación inclusiva que abrace a la diversidad de quienes estudian en la Ciudad. Debemos impulsar la **implementación plena de la Educación Sexual Integral (ESI)** en todos los niveles educativos, tal como lo marca la ley nacional y el marco curricular porteño, dotando de recursos y formación a docentes para abordar con seriedad temas de género, sexualidad, respeto y cuidado. También queremos velar por la **inclusión de estudiantes con discapacidad**: resulta necesario monitorear el cumplimiento de la normativa que exige la accesibili-

dad física en las escuelas, la provisión de maestras integradoras y apoyos necesarios, y promoveremos la creación de más escuelas de educación especial donde haga falta, así como la integración con escuelas comunes según cada caso. Desde la Legislatura es necesario revertir cualquier intento de cierre de escuelas o turnos: las escuelas nocturnas, comerciales y técnicas que el gobierno intentó clausurar, deben **seguir abiertas y las fortalecidas**. La equidad educativa también implica garantizar una alimentación de calidad: queremos normar con perspectiva de ampliar y mejorar el servicio de comedores escolares, con controles nutricionales. El monitoreo y auditoría de la alimentación en las escuelas debe ser fortalecido.

- **Universidad y conocimiento:** Creemos que la Ciudad de Buenos Aires debe recuperar su lugar como faro de conocimiento y desarrollo tecnológico al servicio de su pueblo. Por eso, proponemos la creación de una **Agencia de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Ciudad**, con el objetivo de potenciar las capacidades científicas, tecnológicas y productivas, hoy desaprovechadas por un gobierno que solo piensa la Ciudad como una gran inmobiliaria. La ciencia y la tecnología no pueden estar al margen del proyecto de desarrollo: deben ser herramientas concretas para resolver los problemas cotidianos de las y los porteños, mejorar la producción local, fortalecer el entramado PyME y crear trabajo de calidad. Esta agencia articulará con la **Universidad de Buenos Aires, los institutos de investigación, los sindicatos, las cooperativas y las PyMEs**, orientando recursos y políticas públicas a la innovación con un enfoque humano y solidario. Porque estamos convencidos de que **el conocimiento y la ciencia deben ponerse de pie para las grandes mayorías**.

7. Seguridad y Justicia

La seguridad ciudadana es un derecho y debe garantizarse sin sacrificar las libertades ni los derechos humanos. El PRO ha oscilado entre el **abandono de las políticas de prevención, la mano dura selectiva y la demagogia punitivista en sus anuncios**, sin construir una seguridad democrática duradera. Hoy sufrimos robos y violencia en muchos barrios, a la vez que padecemos casos de abuso policial por falta de controles y formación. **Nosotros proponemos un nuevo paradigma de Seguridad y Justicia en la Ciudad: cercano a la gente, firme contra el delito, pero respetuoso de la ley y los derechos**. Para lograrlo, **nos comprometemos a:**

- **Plan de Seguridad Integral y Participativa:** Resulta necesario fortalecer los espacios de participación previstos en la Ley de Seguridad Integral de la Ciudad (Ley 5.688) para eso, debe hacerse cada vez más presente y cotidiana la presencia de los **Consejos de Seguridad Comunitaria** en cada comuna, donde vecinos, representantes comunales, policías locales y organizaciones puedan diagnosticar problemas de inseguridad en el barrio y co-diseñar soluciones. Por ley, las autoridades de seguridad deben rendir cuentas periódicamente en estas instancias barriales, fomentando la confianza y la cooperación. Asimismo, estamos convencidos que no hay posibilidades de generar

una ciudad más seguras sino con políticas sociales para atacar las causas de fondo del delito: más deporte, más cultura y presencia del Estado en las zonas críticas. La seguridad no llegará sólo con patrulleros; llegará cuando recuperemos cada pibe para el futuro y cada esquina para los vecinos.

- **Profesionalización y control de la Policía de la Ciudad:** Propondremos modificaciones a la Ley de Seguridad Pública porteña para mejorar la formación, transparencia y control de la Policía de la Ciudad. Queremos legislar para que los agentes reciban más formación en **derechos humanos, perspectiva de género y métodos no violentos de resolución de conflictos**, con evaluaciones periódicas que condicionan sus ascensos como en la actualidad pero reforzando la perspectiva de derechos. Resulta urgente la conformación del **Consejo de Seguridad y Prevención del Delito** (que es una manda constitucional desoída por el PRO y reafirmada por la Ley 1.689 e incorporado al sistema integral de seguridad pública de la Ciudad a través de Ley 5.688) y por eso vamos a bregar porque esto ocurra. Queremos una mayor injerencia de la Legislatura en la designación del jefe de la Policía de la Ciudad, mediante un proceso de audiencia pública que evalúe sus méritos y planes. No queremos más "policía de la Ciudad" al servicio de una campaña política o de la estadística dibujada; queremos una fuerza profesional, cercana y confiable, que realmente cuide a los vecinos y vecinas.
- **Justicia accesible y eficaz:** Vamos a proponer la creación de nuevos **juzgados y fiscalías locales** en comunas del sur, garantizando que los habitantes de esas zonas tengan igual acceso a la justicia que quienes viven en Recoleta o Palermo. Y algo fundamental: nos proponemos garantizar la **gratuidad real del acceso a la justicia** para quienes no pueden pagar abogados, reforzando el Cuerpo de Defensores Oficiales de la Ciudad y la Asesoría Tutelar para casos de niñez, salud mental o consumo problemático. La justicia debe dejar de ser un privilegio para quien puede pagarla y convertirse en un servicio público cercano al ciudadano de a pie.
- **Lucha contra el delito organizado y las violencias:** Si bien las grandes redes del delito organizado exceden a veces la órbita local, la Ciudad no puede mirar al costado. Necesitamos fortalecer las instancias de **Inteligencia Criminal Urbana** bajo control parlamentario, que colabore con otras jurisdicciones para desarticular bandas de trata de personas, narcotráfico, y crimen organizado que operan en nuestra Ciudad. Queremos proponer una ley para atacar el **lavado de dinero en el mercado inmobiliario**: estableciendo registros y controles más estrictos sobre operaciones de compra de propiedades de lujo y emprendimientos sospechosos de canalizar dinero ilícito, en coordinación con la UIF nacional. Asimismo, creemos necesario normar medidas para combatir las violencias cotidianas: fortalecer las comisarías de la Mujer y diversificar los dispositivos de denuncia de violencia de género, acoso callejero (implementando plenamente la Ley de Acoso Callejero) y violencia institucional. Queremos una ciudad en la que todas y todos podamos transitar sin miedo.
- **Prevención y reinserción:** La seguridad también se garantiza evitando que

quienes delinquen reincidan. Por eso creemos que es tiempo de que la Ciudad destine mayor cantidad de recursos a programas de **reinserción laboral y social para personas liberadas o jóvenes en conflicto con la ley**, en articulación con otras jurisdicciones. Donde hoy sólo se propone cárcel, nosotros proponemos oportunidades: talleres de oficio en institutos de menores, bolsas de trabajo para liberados, acompañamiento psicológico y seguimiento pos-penitenciario. Queremos proponer un proyecto piloto de **Justicia Restaurativa Comunitaria** en casos de delitos menores, para que el daño se repare mediante mediación entre víctima y ofensor y tareas comunitarias, evitando que conflictos barriales escalen a violencias mayores. Con estas iniciativas buscamos atacar el núcleo duro de la inseguridad con inteligencia y humanidad, no con esloganes vacíos.

8. Infraestructura y Transporte

Una ciudad moderna, equitativa y ecológicamente sustentable requiere un sistema de transporte público eficiente y una infraestructura urbana pensada al servicio de la gente. Buenos Aires, bajo las gestiones del PRO, ha visto mucha grandilocuencia pero también **muchas postergaciones** en materia de transporte masivo y obras básicas en los barrios populares. **Nuestro compromiso es impulsar desde la Legislatura los compromisos presupuestarios para que se realicen las obras que importan para la calidad de vida, priorizando el transporte público, la movilidad segura y la integración de todas las comunas.** En este eje, **nos comprometemos a:**

- **Reactivación del Subte y transporte masivo:** Queremos proponer una **Ley de Expansión del Subte** que establezca metas concretas de extensión de la red de subterráneos, con financiamiento asegurado y plazos perentorios. Junto a ello, debe ser prioridad mejorar el material rodante y la infraestructura de las líneas existentes: compra de formaciones modernas libres de asbesto, más frecuencia en horas pico y accesibilidad (ascensores y escaleras mecánicas funcionando en todas las estaciones). El subte es la columna vertebral de una Buenos Aires sustentable, y no aceptaremos más excusas para su demora en expansión.
- **Sistema integrado de transporte metropolitano:** Desde la Legislatura vamos a empujar la **integración total de los distintos modos de transporte**. Proponemos instar al Ejecutivo a que concrete la puesta en marcha del **Ente Metropolitano de Transporte** con participación de Ciudad, Provincia de Buenos Aires y Nación (cumpliendo con lo establecido por la Ley Nacional 25.031 y el convenio Tripartito firmado en el año 2012 por las tres jurisdicciones y ratificado por la Ciudad en el año 2014), que planifique en conjunto los recorridos de colectivos, líneas de tren, subtes y Metrobús, evitando superposiciones y logrando complementariedad. Vamos a proponer la creación de **centrales de transferencia** modales en puntos clave donde confluyan tren, subte, metrobus y combis, facilitando transbordos cómodos y seguros.
- **Obras hidráulicas y de infraestructura básica:** No nos olvidamos de las obras

esenciales que no se ven pero se sienten. El cambio climático, las nuevas condiciones urbanas y los fenómenos de nueva frecuencia exigen proyectar infraestructura con nuevos horizontes. Vamos a controlar e impulsar la culminación de las obras hidráulicas pendientes para mitigar inundaciones actualizando las cotas para que las obras sean efectivas. Proponemos la creación de un **Fondo de Infraestructura Barrial** para atender de forma permanente las mejoras en calles, alumbrado, plazas y redes de agua/cloaca en los barrios del sur y villas en proceso de reurbanización: estos arreglos no pueden supeditarse al humor político del gobernante de turno, deben ser política de Estado de la Ciudad. Además, exigiremos informes regulares sobre el mantenimiento de servicios públicos concesionados y queremos promover fuertes multas o quita de concesión si las empresas no cumplen con niveles adecuados de servicio. La infraestructura urbana debe estar al servicio del bienestar general, no del lucro empresario; por eso nos proponemos controlar cada contrato y obra con lupa desde la Legislatura, asegurando la participación ciudadana en los procesos de auditoría.

9. Cultura y Deportes

Buenos Aires es una referencia cultural mundial gracias a su historia y a su gente, pero en los barrios populares el acceso a la cultura y al deporte ha sido relegado por las prioridades elitistas del PRO. Creemos en la **cultura como derecho popular y en el deporte como herramienta de inclusión y salud**. Nuestra plataforma propone revitalizar el enorme potencial cultural y deportivo de la Ciudad, democratizando oportunidades y valorando nuestra identidad porteña. En este eje, **nos comprometemos a:**

- **Cultura para todos los barrios:** No queremos más desfinanciamiento y precarización en la **Red de Centros Culturales Barriales**. Queremos impulsar iniciativas que fomente el crecimiento de **la Cultura Comunitaria** que otorgue subsidios y convenios a bibliotecas populares, murgas, teatros independientes y proyectos autogestivos de cada barrio, reconociendo su rol fundamental. Queremos que la inmensa creatividad del pueblo tenga el respaldo del Estado: desde la Legislatura seguiremos la aplicación de la Ley 6063 de Espacios Culturales Independientes para simplificar trámites y evitar clausuras arbitrarias de espacios culturales alternativos. Además, proponemos impulsar un calendario porteño festivales anuales **itinerantes** (rotando por comunas) de música, teatro callejero, ferias del libro barriales, para sacar la cultura a la vereda y a la plaza, no concentrarla solo en el centro o en eventos caros. La cultura no es un lujo, es parte de la vida cotidiana que queremos enriquecer en cada rincón de Buenos Aires.
- **Acceso democrático al deporte:** El deporte es salud, es inclusión y es construcción de comunidad. Vamos a **fortalecer los clubes de barrio**, que son el corazón deportivo y social de tantas comunidades. Queremos impulsar un Programa de **Escuelas Deportivas Barriales**: que la Ciudad apoye con profesores y

materiales la apertura de escuelitas de fútbol, básquet, vóley, patín, artes marciales, o la disciplina que surja del interés local, en cada barrio, articulando con los clubes existentes o polideportivos públicos. “Ningún pibe sin potrero” tiene que ser una iniciativa que garantice la utilización de plazas, playones escolares fuera de hora y espacios públicos para fomentar la actividad física gratuita.

- **Cultura digital e industrias creativas:** En el mundo actual, la cultura también abarca lo digital. Es menester proponer políticas para que Buenos Aires siga siendo vanguardia en industrias creativas (diseño, cine, música, videojuegos), pero con inclusión. Propondremos la ampliación de los **polos Audiovisual y Tecnológico** con incentivos fiscales a emprendimientos que contraten jóvenes de la Ciudad y realicen capacitación. Con el presupuesto de la Ciudad es posible delinear becas para formación de oficios culturales: desde luthiers, técnicos de sonido e iluminación, hasta programadores de software cultural, de modo que nuestros jóvenes puedan formarse gratis en habilidades demandadas por este sector dinámico. Como parte de un plan integral, queremos apoyar la red de bibliotecas públicas incorporando tecnologías pero sin abandonar el libro papel, y reforzando su presencia barrial como centros culturales con actividades literarias.
-